



**MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

DISTRITO FISCAL DE PUNO
PRIMERA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE EL COLLAO-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Puno, 12 de noviembre de 2024.

RAMITE DOCUMENTARIO

OFICIO N° 642 – 2024-MP-DJP-1° FPP-ILAVE (2024-269).

Fecha de Ingreso: 19-11-2024

N° de Exp: 14492 Folios: 01

Firma: [Firma] Hora: 10:01

SEÑOR:

**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE EL
COLLAO - ILAVE**

Presente.-

Asunto: SE INFORME

REF. : Carp. Fiscal N° 2706054501-2024-269-0

Fiscal del caso: Vidal Quispe Gutiérrez

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de **SOLICITAR** se disponga a quien corresponda a fin que, remita a este Despacho Fiscal, **INFORME** documentado sobre las acciones realizadas respecto del cumplimiento de la Sentencia N° 621-2022-CA-1°JTTZS Resolución N° siete (07) de fecha 13 de diciembre de 2022, expedida por el Juzgado Laboral Transitoria Zona Sur de Puno.

Lo que se requiere en el caso de la referencia seguido en contra de Norka Belinda Ccori Tori, por la presunta comisión del Delito de Desobediencia a la autoridad en agravio de la Municipalidad Provincial de El Collao – Lave.

Aprovecho, la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

[Firma]
Vidal Quispe Gutiérrez
FISCAL PROVINCIAL PENAL
PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL
EL COLLAO - ILAVE

Av. Laykakota N° 339, tercer piso, edificio B – Puno.

Correo mesa de partes: mesapenalilave@gmail.com

www.fiscalia.gob.pe